

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,620

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

DESINFECCION DE LAS PLANTAS

Lo hemos dicho varias veces y no vacilamos en repetirlo una vez más, seguros de que el recuerdo de tan saludable práctica, si la ejecuta, ha de reportar grandes y positivos beneficios al agricultor.

Venimos poniendo de manifiesto los daños que causan a la planta y al fruto de la incalculable y variada nube de insectos, chapadores los unos, tritadores los otros y perniciosos todos, y aún cuando al presentar los principales indicamos el medio más fácil, rápido y eficaz para combatirlo, no se logrará su destrucción completa hasta que el mal sea atacado en su origen, eligiendo para ello la época más adecuada.

Si el plan de desinfección seguido en la medicina humana y en la veterinaria previene las enfermedades, matándolas en germen, el mismo procedimiento, aplicado a las plantas, propinará igual resultado, es indudable.

Ya es sabido y por todos conocido, que los gérmenes, esporos ó larvas pasan el invierno en los resquebrazos ó cortezas de las plantas, donde guarecidos esperan la llegada de la primavera para avivarse, y de evolución en evolución combaten y devastan desde el tierno brote hasta el sazonado fruto, pero apesar de ello, aún cuando al más lego de los labriegos no se le oculta esta verdad, nada hace para prevenir los males tan próximos como terribles.

Ahora bien; si esto ocurre generalmente en todas las plantas cultivadas, ninguna atrae á sus enemigos en tanto número como la vid. En la filamentosos corteza de ella se cobijan infinidad de especies y variedades de gérmenes que al sentir los primeros calores primaverales se avivan frenéticos, y desparramándose por toda la planta dan comienzo á su obra devastadora.

Entonces es cuando el viticultor clama y se afana buscando medio para combatir, cortando los progresos del mal; pero no siempre llega á tiempo para lograrlo, y aunque así ocurra representa la pérdida del tiempo invertido en las operaciones y la de los materiales en ellas empleados.

Si, por el contrario, al prevenir el mal lo atacara en tiempo oportuno, ni lamentaría la languidez de la cepa ni más tarde la pérdida de tan rico fruto.

Para defenderlo, bien poco se necesita; un poco de buena voluntad y un pequeño desembolso, son lo suficiente, ya que el tiempo causa desprecio á la sazón, puesto que la época elegida para la citada práctica es por demás desocupada.

Para ejecutar tan necesaria operación, se elegirá el espacio de tiempo que media entre los meses de Noviembre y Marzo, ambos inclusive. En esta época la vegetación está aletargada y la savia no circula, por cuya razón podrán emplearse sin cuidado los insecticidas en dosis que, por lo elevadas, quedarían el vegetal si se usaran en primavera ó verano.

Uno de los mejores tratamientos para el objeto indicado consiste en rociar el tronco y las ramas con un pincel mojado en una solución de lysol, compuesto de tres á cinco kilos de esta sustancia por 100 litros de agua. La extremada fluidez de las soluciones del lysol hace que el líquido antiséptico penetre hasta en las menores hendiduras ó intersticios de la corteza, llevando la muerte á los gérmenes en ellos refugiados.

Aún cuando la dosis indicada es suficiente para tratar las viñas anteriormente invadidas por el oidium ó por el mildiu, no estará de más disminuirla en medio kilogramo si las citadas invasiones no hubieran tenido lugar.

Cuanto al preparado es por demás sencillo.

Vertida el agua en un recipiente cualquiera (capaz por supuesto) y añadirle el lysol en la proporción justa, se agita un poco y la mezcla queda perfectamente hecha.

Tenemos noticias de que en la región

catalana se están haciendo ensayos, con éxito sorprendente, sustituyendo al lysol por la creosina bajo la base de una, dos á dos y media, utilizándose para la aplicación los aparatos pulverizadores. Conocemos el poderoso, el eficaz efecto de la creosina, uno de los más acreditados insecticidas, y estamos seguros de que los efectos producidos en el caso que nos ocupa, en nada desmerecerán á los obtenidos contra la serpeteta del naranjo, pulgón y otros.

De todas suertes, utilizando aquel ó este preparado, durante el invierno, desprovisto absolutamente de peligro para la planta, puede abrigarse la seguridad de que quedarán destruidos todos los gérmenes que las soluciones citadas alcanzan. Así, es evidente que disminuirá la intensidad de los daños que experimenta la planta, y por consiguiente el número de las enfermedades infecciosas, el día que se encuentre generalizado este tratamiento, dictado por la pura lógica, no cabrá dudar que si aquellas enfermedades no dejan de existir en absoluto, al menos quedarán en número muy reducido.

Finalmente, cuando tenga que operarse sobre emparcados será de gran conveniencia practicar una pulverización en los muros ó tapias á fin de destruir los gérmenes que seguramente se alojan en aquellos puntos.

R. B. GIRÓN.

EL "DIARIO," EN PARÍS

13 Noviembre.

Elecciones en los Estados Unidos.

Las elecciones que acaban de verificarse en la República norteamericana para las legislaturas de los diferentes Estados de la confederación, tienen la importancia de algo más que un simple suceso local, puesto que permiten hacer sérios pronósticos sobre los resultados de la próxima elección presidencial.

Hasta parece que los republicanos, lejos de perder terreno, lo han ganado; y esto aumenta las probabilidades de la reelección de Mac-Kinley.

Los demócratas conservan el "sur compacto," como llaman á los antiguos Estados confederados de la guerra de secesión, pero los Estados del Oeste, donde esperaban el triunfo, les han sido infieles.

El Kentucky, unido por tantos lazos al Sud, es republicano; el Ohio, el propio Estado de Mr. Mac-Kinley, donde Mr. Bryan, candidato demócrata, hizo una tremenda campaña de la cual esperaba mucho, permanece republicano.

Entre los viejos Estados, el New-Jersey, que fué demócrata durante mucho tiempo, se ha vuelto republicano á su vez.

En el Estado de Nueva York, el Estado-Imperio, la mayoría de las cámaras será republicana, aunque en la capital la victoria haya sido para la fracción demócrata de Tammany.

Sabido es que el partido demócrata ha abandonado casi su antiguo programa relativo á la libre acuñación de la plata y basa todo el esfuerzo de la campaña electoral para la presidencia en la cuestión del imperialismo.

La palabra "imperialismo," en el lenguaje político americano significa la tendencia á las conquistas, á las anexionaciones, á la expansión en forma brutal.

Los demócratas se mostraban hostiles al imperialismo, mientras que los republicanos le eran favorables. La victoria que estos acaban de alcanzar en los comicios, si no miente el telégrafo, prueban que las ideas de grandeza y de gloria militar han hecho considerables progresos en el espíritu de muchos ciudadanos americanos.

El convenio anglo-alemán.

El mismo día en que el emperador Nicolás llegaba á Potsdam, se publicaba el texto del convenio anglo-alemán relativo á las cuestiones del Togo y de las islas Samoa.

La cuestión del Togo revestía poca gravedad.

Tratábase pura y simplemente de repartir un territorio indiviso y neutro que se extiende al Norte de esta colonia alemana y del antiguo reino de los Achantis, actualmente convertido en colonia inglesa.

La cuestión de Samoa era de más difícil arreglo.

Tres naciones en competencia se disputaban el dominio de este archipiélago oceánico: Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos. Aunque estas islas son muy fértiles, su extensión y población no eran bastante considerables para motivar todas las discusiones y negociaciones á que han dado lugar. Pero su posición en el centro del Océano Pacífico es admirable y hace de ellas la principal estación comercial de los archipiélagos oceánicos: etapa necesaria entre la América y la Australia.

De suerte que los australianos, que han inventado en favor suyo para la Océania, una especie de doctrina de Monroe, tenían grandísimo interés en que las Samoa quedasen bajo el dominio británico, aunque preponderase en ellas el comercio alemán.

Por su parte, los norteamericanos deseaban la posesión de estas islas, porque nunca pierden las esperanzas de dominar enteramente en el Pacífico.

Por último, los alemanes tenían apego á la Samoa por interés económico y por razones morales.

Allí es donde desplegaron por vez primera sus nuevas aptitudes comerciales, después de la constitución del imperio.

Ellos han ganado el pleito, pues se quedan con la mayor parte del archipiélago, á cambio de concesiones casi insignificantes.

Los ingleses han querido desarmar de este modo la hostilidad germánica que se manifestaba contra ellos á propósito de los asuntos del Africa del Sur.

Falta saber lo que harán ahora los yankees; pero no hay duda que la inteligencia con ellos debe ser completa; de lo contrario, no se hubiera publicado el convenio anglo-alemán.

Lo cierto es que se ven tan apurados con los asuntos de Cuba y Filipinas y tienen tal necesidad del apoyo de los ingleses y de los alemanes, que no habrá sido difícil encontrar para ellos una compensación.

El proceso del complot.

El proceso de los antisemitas, nacionalistas y realistas empezó ante la *Haut Cour*, en medio de la indiferencia general del público.

Se habían tomado importantes medidas por la prefectura de policía, para el caso en que se hubiesen producido tumultuosas manifestaciones. Pero el orden no se alteró en lo más mínimo.

La parte del jardín del Luxemburgo inmediata al Senado, estaba ocupada militarmente. Sin embargo, las tropas no tuvieron que intervenir en momento alguno.

En el interior del palacio, solamente se produjo un inofensivo ruido en la sala reservada á los testigos citados por los procesados.

Al presentarse en esta sala Rochfort y Deroulé, sus amigos les saludaron con algunos vivas. Después de cuya manifestación, se restableció la calma.

En cuanto á la audiencia, propiamente dicha, fué una decepción para los que esperaban que produciría gran efecto.

Solo ofreció un poco de interés en el momento de establecer la identidad de los acusados. El resto se pasó en largas formalidades procesales. Tomóse un sólo acuerdo importante, el de negar el derecho de formar tribunal á los senadores que no habían asistido á la primera audiencia.

En suma, este gran proceso no logra emocionar al público. ¡Cuán lejos estamos de la viva agitación que se produjo en torno de las audiencias de Ren-

nes! Ni siquiera se nota nada parecido á lo que ocurrió en 1889, con motivo del proceso de Boulanger.

La Francia parece haberse cansado al fin de las cuestiones inútilmente irritantes.

Si la prensa nada publicase acerca del actual proceso, ninguna impaciencia ni curiosidad se manifestaría en las masas.

A. SAISSY.

LA CARIDAD

Asociación de Obreros Cordobeses

Esta Asociación, declarada benéfica por R. O. de 29 de Abril de 1899, y cuyo objeto es proporcionar á los obreros trabajo y hogar higiénico, darlos á conocer por sus aptitudes y concertarlos con los capitalistas, maestros de taller y agricultores, procurando crear lazos de interés común; socorrerles en sus enfermedades; sostenerlos en su vejez y devolver á sus hijos la parte que le corresponda del capital social formado con la modesta cuota de diez céntimos semanales, que es todo lo que al socio obrero se pide, además de que observe buena conducta, tiene hoy invertido casi todo su capital social en las dos primeras casas que ha construido para rifarlas, y como el objeto de estas edificaciones es formar una barriada para que la habiten los mismos obreros y es imposible exigir de estos que desembolsen para esta rifa el capital que representan las dichas casas, S. M. la Reina Regente, informada de ello, ha venido en socorro de esta Asociación donando para que se rife una magnífica figura de bronce de un metro de alto, que representa "La Ciencia en forma de angel iluminando al Mundo," preciosa obra de arte firmada por Marcel Debut, expuesta en el Salón de Bellas Artes de París en el año 1897, y cuyo mérito intrínseco realza la caridad de la Reina.

Esta magnífica figura es, pues, lo que se rifa en las condiciones siguientes:

Se repartirán entre las personas caritativas que quieran contribuir á esta buena obra, seis mil papeletas, con numeración correlativa, al precio de una peseta cada una.

El importe de lo que se vaya recaudando se depositará en casa de los señores don Pedro López é Hijos, banqueros en Córdoba.

Cuando se hayan colocado todas las papeletas, la Junta Directiva de esta Asociación fijará el día del sorteo, que será uno de los de la Lotería Nacional, y se anunciará en todos los periódicos locales.

Se adjudicará el regalo de S. M. la Reina al número que resulte con el mayor premio en el sorteo de la dicha Lotería Nacional, entre los seis mil que corresponden á esta rifa, y en el caso de resultar todos igualmente premiados, se adjudicará al número que de los dichos seis mil haya salido antes, con arreglo al certificado que habrá de pedirse en este caso del acta notarial que se levanta en Madrid en el acto de cada sorteo.

El donativo de S. M. la Reina está expuesto al público en la platería de don Enrique Salinas, plaza de Cánovas y calle Conde Gondomar.

A los obreros que tengan derecho á esta rifa, por el tiempo que llevan en la Asociación, se les repartirá gratuitamente otra serie de papeletas con los números del 1 al 6.000, y al que tenga el número igual al premiado con el donativo de S. M. la Reina, se le adjudicará la casa número 1.

La casa número 2, será para el obrero que tenga el número siguiente inmediato al premiado; pero como no han de reunirse las dos casas en un mismo obrero, si ambos números estuviesen en una misma mano, se adjudicará al siguiente.

Estas casas se dan á los obreros en usufructo durante diez años, con la condición de que las conserven enhiestas y reparadas, ellos ó sus hijos, y paguen

la contribución correspondiente, por conducto de la Asociación, y si no se cumplieren estas condiciones, que han de formar en ellos el hábito del orden, reivindicará la Asociación la posesión de la casa para rifarla de nuevo.

Se ruega á todas las personas caritativas de Córdoba y su provincia, á los terratenientes, agricultores, industriales y maestros que necesitan del obrero, y á cuantas personas comprendan la importancia de esta Asociación, que tiende á moralizar y á socorrer á las clases sociales más numerosas y desvalidas, que se interesen en esta rifa, tomando cuantas papeletas puedan tomar según sus circunstancias, en la seguridad de que hacen con ello una obra meritoria ante Dios y los hombres.

Por el Consejo Administrativo de la Asociación de Obreros Cordobeses, su Junta Directiva.—El Presidente, *El Conde de Torres-Cabrera*.—El Vicepresidente 1.º, *Pelayo Correa Duimowich*.

Cámara oficial de Comercio é Industria

DE CORDOBA

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Sociedad el quince del corriente mes, fueron admitidos como socios los señores siguientes:

De Córdoba

D. Aciselo Carrillo de Albornoz, don José de la Linde y D. Antonio Bravo en representación de Aguilera Martínez y Bravo.

De los pueblos de la provincia

D. José Marín, D. Antonio García de Vinuesa, D. Ricardo Latorre, D. José Fernández, D. Luis de Zafra, Sr. García de Vinuesa, D. Anastasio González, Sra. Viuda de F. Marín, D. Juan Gañán Pérez, D. Manuel Acuña Tomás, D. Juan José Serrano, D. José Graude Lopez, D. Blas Coca Castro, D. Miguel Vallejo, D. José Aguilár, D. Antonio Soriano, D. Francisco Caravaca, D. Angel Alcaide Lorenzo, D. Gerónimo Castro, D. Juan Antonio Montero, D. Pedro Díaz Mellado, de Bujalance.

D. Ramón Pineda y D. Enrique Fuitan, de Baena.

D. Manuel León, de Aguilár.

D. Luciano García, de Belmez.

D. Antonio Lopez Villarejo, D. Francisco Olmo Fernández, D. Adrián Sampere Juan y D. José García Pedrajas, de Pozoblanco.

D. Rafael Cervero, de Villa del Río. D. Adrián Pérez, D. José Madrid Simón y D. Francisco Martín Cruces, de Alcaracejos.

D. Juan Ruiz Muñoz, de Palma del Río.

D. Antonio Paez, de Posadas.

D. Luis Lopez Vega, D. Pablo de Gracia, D. Juan Lopez Ramirez, don Emilio Lucena, D. Antonio Lucena, D. Emilio Castro García, D. Agustín de Santiago Fuentes, D. Antonio Lopez, D. Juan de Dios Córdoba Torres y don Francisco García, de Espejo.

D. Andrés Ayllón, D. Martín Jurado Lopez y D. Juan Belmar, de Villafraanca.

D. José María Muñoz, de Doña Mencía.

D. Antonio Flores, de Peñarol.

D. Antonio Riéiz, de Fuencubierta.

D. Antonio Fernández, de Villanueva de Córdoba.

D. Juan Pinos Santos y D. Andrés Aguaney, de Pueblo Nuevo.

D. Francisco del Rosal, de Fernán Núñez.

D. Ricardo Alda Aparicio, D. Luis Arrabal Rubio, D. Francisco de Toro, D. Francisco Galvez y D. Antonio Díaz Ramos, de Montilla.

Sociedad Agrícola Mercantil de Rute.

D. Anselmo García y D. José Velasco, de Montilla.

D. Justo Estrada, D. Francisco Luque Beltrán y D. Leopoldo Fernández, de Puente Genil.

Sres. J. Gutierrez y Compañía, Palma del Río.



HONCHARD

17 Noviembre.

José Nicolás Honchard fué de los hombres que hicieron fortuna con motivo de la revolución francesa de 1789, y también de los que perecieron víctimas de las exaltaciones del período del terror.

Siendo casi un niño ingresó en el ejército, y al estallar la revolución era teniente de un regimiento de dragones. En 1792 ascendió a coronel, y por este motivo fué destinado al cuerpo de ejército que mandaba el general Custine, hecho que le proporcionó diversas ocasiones para acreditarse de soldado esperto y valeroso.

Los méritos contraídos a las órdenes de Custine le valieron varias recompensas y el mando del ejército de Mosella primeramente, y más tarde el del llamado del Norte, á cuyo frente consiguió alcanzar señaladas victorias sobre los aliados.

Su fama de patriota leal y valeroso era indiscutible, lo que no le libró de ser acusado del delito de traición por el general Hoche y de comparecer ante el tribunal revolucionario. Este, aunque el delito imputado no pudo probarse, le condenó á muerte, y el 17 de Noviembre de 1793 pereció en la guillotina con gran entereza y perdonando á su acusador y á sus jueces.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

14 Noviembre.

Suceso cómico.—Fendencia por faldas.—Estado de los campos.—La sementera.—La cosecha de bellota y sus consecuencias.

En la noche del sábado último tuve ocasión de hablar con un individuo que se lamentaba de que había recibido un tiro en la parte superior interna del muslo izquierdo, y tal era su palidez y el estado de su ánimo, que daba á entender existía no poca gravedad, llevando la compasión á cuantas personas le contemplaban.

Apoyado sobre dos hombres, de los que no se desamparaba por temor á dar con su cuerpo en el suelo, y cuyo auxilio imploraba anhelante tan pronto como notaba su falta, fué conducido á presencia del médico, requiriéndole con angustia para que le extrajera la bala que sentía dentro, produciéndole bastante dolor, según repetía.

Del reconocimiento facultativo resultó que la herida que el lesionado consideraba producida por un disparo de pistola, era casi un simple arañazo causado con instrumento de corte y punta aguda.

No sólo no existía gravedad, sino que la cosa era bastante leve é insignificante, viéndose cómo recobraba por momentos fuerzas el ánimo del paciente, que estuvo pronto á marcharse sin ayuda de nadie, tan luego como se convenció de que no había sino una cicatriz tal vez más pequeña que la de una sangría.

Una prueba más de la indiscutible influencia que mutuamente se observa entre nuestras partes moral y física. ¿Cómo se explica que un tiro produjera semejante lesión?

De ninguna manera. Únicamente lo aclara la relación de los hechos siguientes:

Questionaban en dicha noche dos sujetos acerca de sucesos amorosos, sacando á relucir una navaja de colosales dimensiones y una pistola de dos tiros si es que el mozo que pudieran tener dichas armas, les permitía relucir á la opaca luz de la luna.

Intervino un tercero—no en discordia, sino en conciliación—y sus consejos no produjeron más resultado en los contendientes que el que obtuviera empleando la viva fuerza para separarlos.

Sonó un disparo, se cerró una puerta ocultando al tirador, y quedaron en la calle su contrario y el tercero. Este convenció al de la navaja para que se marchara, y después se notó que estaba herido en el cuello.

Voló su imaginación en busca de la causa de hallarse lesionado, y al momento la encontró en el tiro, Se equivocaba.

En los violentos esfuerzos que hizo para separar á los dos que reñían, debió clavarse la punta de la navaja esgrimida por uno de los valientes, sin sentirlo en el acto.

En resumen: una riña con su ella

correspondiente; dos peleadores, un arma blanca y una pistola; un disparo que por fortuna no hizo blanco en nadie, y un tercero que por "meterse á redentor, y ejercer sus sentimientos caritativos, resultó ser el único "herido."

Creo que el juzgado entiende en el asunto.

El estado de los campos en esta comarca difiere muy poco del resto de la provincia, á juzgar por las noticias que publica el DIARIO de sus corresponsales.

Las operaciones de sementera se están llevando á cabo sin gran confianza por parte de estos labradores, á causa de la pertinaz sequía.

La cosecha de bellota—que es de tanto interés en esta región—no pasa de mediana, pues la falta de agua ha contribuido á mermarla bastante, sobre todo en la calidad del fruto.

Esto hace presumir que la arroba de carne de cerdo en vivo no bajará este año mucho de cincuenta reales, si no vale más.—VENTURA.

DECRETOS DE HACIENDA

Importantes reformas.

S. M. ha firmado los siguientes decretos de Hacienda, que revisten grande importancia: uno cuyo objeto es simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver definitivamente las reclamaciones que no excedan de 500 pesetas, y concediendo amplitud para la defensa de los derechos de los particulares, quienes podrán por sí ó por medio de representantes, impugnar en el acto de irse á fallar su reclamación, los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente. Dicha cuantía es la mayor que hasta el día se ha señalado como límite de la competencia de la administración provincial.

En la Administración central se eleva también hasta 2.000 pesetas la cuantía, para que las direcciones resuelvan definitivamente. En las instancias de relevación de previo pago de las multas, resolverán los directores generales.

Otro decreto que altera de un modo fundamental las funciones de los investigadores de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de "expedientes de defraudación," tan molesto para los contribuyentes que solo incurrieron en falta por error involuntario, y dando á éstos medio fácil de colocarse en condiciones legales si se allanan á una invitación previa que en todos los casos estará obligado á hacerles el investigador. La conformidad de los contribuyentes surtirá desde luego el efecto de reducir en dos terceras partes la multa en que se hubiere incurrido.

También se da un plazo de dos meses á los que actualmente tienen expedientes por supuesta defraudación, pendientes de fallo de las juntas administrativas, para aplicarles dicho beneficio, si se conforman con los hechos que constituyen la base del expediente.

El personal de investigación dependerá en adelante de la dirección general de contribuciones.

Otro decreto, mediante el cual atiende el gobierno las numerosas reclamaciones que se habían suscitado contra las cartillas evaluatorias, y concede á los Ayuntamientos un nuevo plazo hasta fin de Enero próximo, el cual ha de permitir que se proceda con justicia en un punto que es de tanto interés para los agricultores.

Por último, el Sr. Villaverde sometió á la firma otro decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley reduciendo en dos milésimas la aleación de las monedas de oro.

De Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15.

Así como se aseguraba esta mañana que el conflicto iniciado por los gremios de Barcelona estaba próximo á solucionarse de una manera satisfactoria, hasta el punto de que muchas tiendas abrieron sus puertas, cuando salió de Palacio el señor Silvela no ocultó sus pesimismo, si bien insiste en que de ningún modo abandonarían el poder si aquellos persistían en su actitud de resistencia.

Hay quien supone que la carta de don Carlos de Borbón al general carlista Moore ha debido influir en el ánimo de los catalanes para no transigir.

Parece que los comercios continuarán cerrados durante dos ó tres días.

LAS CORTES

Sesiones del 15 de Noviembre.

SENADO

Se abre la sesión á las tres, habiendo gran concurrencia, tanto en las tribunas como en los escaños.

El conde de las Almenas explana su interpelación con motivo de los sucesos ocurridos á la llegada del señor Durán y Bós á Barcelona.

Considera ilegal la resistencia al pago de los tributos censurando al gobierno por no haber proclamado antes el estado de sitio y por haber admitido en el gabinete al general Polavieja, cuyo programa sembró la semilla del separatismo.

Conceptúa la conducta del señor Durán y Bós incalificable, y demuestra que su entrada en el gobierno fué otro triunfo para el separatismo.

Pide que diga el señor Silvela qué piensa hacer ante la actitud demostrada por el señor Durán.

El gobierno vive por el compadrazgo de los partidos, y que aunque el presidente del Consejo dice que tiene que estar dos años en el poder, supone que dentro de este tiempo no habrá cumplido su programa.

Dice el orador que hay que combatir á sangre y fuego al gobierno.

Le contesta el señor Silvela defendiendo al señor Durán y protestando del calificativo de separatista, puesto que el recibimiento que tuvo en Barcelona fué un acto de simpatía por un paisano ilustre.

Niega también que el país tenga gravedad como ha supuesto el conde de las Almenas.

Después de otras aclaraciones y no dándose por satisfecho con las explicaciones del señor Silvela, presenta y apoya un voto de censura al gobierno.

El duque de Tetuán conceptúa inoportuna la votación y dice que votará en contra.

El señor Gullón: Los fusionistas nos abstendremos, aunque esto no quiere decir que aprobemos la conducta del señor Durán ni del gobierno.

El señor Torre Villanueva también participa que se abstendrán los gamacistas.

Puesta á votación la proposición, los fusionistas, demócratas y gamacistas se retiran del salón, quedando los ministeriales y tetuanistas, y es desechada por 99 votos contra uno del conde de las Almenas.

Orden del día.

Continúa el voto particular sobre el proyecto de los azúcares.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, presidiendo por el señor García Alix.

Después de aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día, continuando la interpelación sobre las turbias del canal de Isabel II.

El señor Ruiz Jimenez pronuncia un nuevo discurso detallando un plan de reformas del canal y administración.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

Se suspende el debate y continúa el de presupuestos.

INGLESES Y BOERS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

A juzgar por lo que dice la prensa inglesa, las grandes humaredas que se han visto por el lado de Ladysmith, proceden de los incendios que producen las granadas boers en la población.

También asegura que el gobierno tiene noticias oficiales y que no deben ser muy satisfactorias cuando no las publica.

—A las Palmas han llegado hoy tres transportes conduciendo tropas inglesas al África del Sur.

—Algunos diarios alemanes hacen constar que cuanto más se aproxima la capitulación de Ladysmith, es mayor el silencio que se guarda sobre la verdadera situación de dicha plaza, considerándose como síntomas muy poco favorables para los ingleses tan obstinado silencio.

Aleance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15.

La proposición que apoyó en el Senado el Conde de las Almenas, censurando la política del gobierno y la entrada en él del señor Durán, al que calificó de separatista, fué desechada por 99 votos contra 1, pues se abstuvieron los fusionistas y gamacistas, votando juntos los ministeriales y tetuanistas.

Mañana hablará el señor Gonzalez (don Fernando.)

—Los representantes en Cortes por la provincia de Burgos, han visitado al ministro de Fomento y al director de Obras públicas, á fin de que se activen las obras pendientes y tengan trabajo las clases jornaleras.

Se les ofreció hacer lo posible para complacerles.

—La comisión de presupuestos signió esta tarde estudiando el de Fomento, no habiendo asistido el ministro por tener que presenciar los debates parlamentarios.

Varios catedráticos, presididos por el doctor Calleja, informarán ante la misma, en el sentido de que no se supriman facultades en los centros universitarios, ni los Institutos meteorológico y biológico de Santander, anunciado al efecto.

El señor Calleja, en su razonado discurso, demostró que con las pretendidas reformas ninguna verdadera economía se lograba.

En su vista se consideraban desechadas las anunciadas supresiones.

—El presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso, ha dirigido á aquellos un telegrama concebido en estos términos:

"Mientras agótanse medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, ruego que utilizando el tiempo marcado para la recaudación voluntaria, se mantengan en expectación y confianza en la Comisión permanente.

—Se encuentra en Madrid el gobernador de Bilbao.

Mañana es esperado también el de Jaen.

—En Barcelona sigue el cierre casi total. El capitán general ha conferenciado largo rato con el Alcalde.

Hay esperanzas de un próximo arreglo; pero hay quien asegura que aunque mañana se abran las tiendas la resistencia pasiva á los pagos continuará. En general, las impresiones son pesimistas.

—Se acaba de recibir la noticia de la muerte del doctor Pestahan, ocurrida en el hospital de pestíferos de Lisboa. Su muerte ha sido muy sentida, pues disfrutaba de universales simpatías el ilustre director del Instituto de bacteriología.

—Ayer se han efectuado en Rusia los ensayos del nuevo telégrafo sin hilos, inventado por el sábio profesor Popoff, catedrático del colegio de Marina de San Petersburgo.

Las experiencias han resultado superiores al del inventado por Marconi.

EL AÑO DE 1900 ¿ES BISIESTO?

En 1883, las Cortes de Segovia, en tiempo de don Juan I, acordaron la adopción de la era cristiana, porque hasta entonces se contaba el tiempo por la era española, que es anterior á aquella en 38 años.

Empezó á contarse el año desde el día de Navidad, hasta el siglo XV, en que principió el año en primero de Enero.

En tiempo de Gregorio XIII, año de 1582, había una diferencia de diez días entre el año común y el astronómico, porque el cálculo hecho por Sosigenes y adoptado por Julio César, de constar los años de 365 días y cada cuatro años uno de 366, había producido en el transcurso de 1.629 años un exceso de diez días del año civil ó común sobre el natural, y para corregir este error dicho Papa Gregorio III dispuso que el día de 1582 se suprimieran los diez días de exceso, y que al día siguiente al 4 de Octubre se le llamase 15 del mismo mes, como así se verificó.

Se dice comunmente que son bisiestos los años que son exactamente divisibles por cuatro, ó que tienen cuarta parte cabal.

Y si bien esta regla es cierta, no lo es en absoluto, como vamos á demostrar, puesto que el año próximo de 1900 es múltiplo de 4 y sin embargo no es bisiesto.

La tierra tarda 365 días, 5 horas y 49 minutos próximamente en recorrer su órbita, y contándose cada cuatro años uno de 366 días, hay un error de exceso de 44 minutos cada cuatro años; ó sean 4.400 minutos en 400 años, que equivalen á 73 horas ó tres días; que es preciso rebajar durante el período de los cuatro siglos, para que se verifique la conjunción del año común con el natural. Y aún así no resulta conformidad exacta; pero la diferencia es tan insignificante, que no llega á constituir un día en muchos millares de años.

El primer año secular de 1600, después de la corrección gregoriana, fué bisiesto, y por virtud de lo expuesto no lo fueron las centurias de 1700, 1800 ni puede ser bisiesto el de 1900; pero sí lo será el año 2000.

TRIBUNALES

CAUSA POR PARRICIDIO

Ayer, á las doce y media de la tarde, continuó en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco Alvarez León (a) Chato, por el delito de parricidio.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Tello, anunció la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco Alvarez León (a) Chato, por el delito de parricidio. El Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Tello, anunció la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco Alvarez León (a) Chato, por el delito de parricidio. El Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Tello, anunció la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco Alvarez León (a) Chato, por el delito de parricidio.

El letrado defensor señor Martínez Beltrán empieza su elocuente y hábil discurso diciendo que si noble y hermosa es la misión del fiscal, más hermosa y más noble es la del defensor, que no pide clemencia, sino justicia. Examina los hechos de autos y sus precedentes; niega que el procesado tuviera celos de su esposa; analiza la prueba y deduce de ella, después de hacer un erudito y minucioso estudio de la epilepsia, que Francisco Alvarez realizó el delito hallándose bajo el influjo de dicha enfermedad, ó sea con las facultades mentales completamente perturbadas, y por lo tanto no se le puede exigir responsabilidad de sus actos. Alvarez León es epiléptico por herencia y por el abuso del alcohol. El señor Martínez Beltrán concluye su notable informe con elocuentes períodos, dirigidos al jurado, del que solicita no compasión, sino justicia, y considera que obrará con arreglo á esta absolviendo á un hombre que no es criminal, sino demente.

El procesado llora, y en vista de su gran excitación se suspende el juicio por varios minutos.

Al reanudarlo, el presidente del Tribunal de derecho don Tomás Martín hace un imparcial y conciso resumen de las pruebas y de los debates, é ilustra á los jurados con oportunas indicaciones, diciéndoles que juzguen con arreglo á lo que les dicte su conciencia, pues así, aunque se equivoquen, no pasará sobre ellos responsabilidad alguna, pues solo pueden ser responsables de los errores de voluntad.

El Tribunal de hecho se retira á deliberar.

El veredicto es de culpabilidad, con la atenuante apreciada por el Ministerio público.

El fiscal informa en derecho y pide para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias é indemnización de dos mil pesetas á los padres de la interfecta.

El abogado defensor se adhiere á la petición fiscal.

La sección de Derecho condena á Francisco Alvarez León (a) Chato, en armonía con lo solicitado por el Ministerio público.

Gacetas

—Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el próximo día 18 la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por robo, contra Antonio Ruiz Collado, á quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Cáceres.

—Disposición.—El ministro de Fomento ha dispuesto que, á partir del 30 de Septiembre último, cesen en el percibo de la gratificación de 1.000 pesetas anuales, creada por reales órdenes anteriores, los catedráticos y auxiliares de Latín y Castellano y Matemáticas en los Institutos de segunda enseñanza, toda vez que hoy se halla modificado por completo el plan que dio margen á esas retribuciones.

—Bueno.—Telegramas de Madrid dicen que el principal objeto del viaje del señor Conde de Torres-Cabrera es promover la constitución oficial de las Cámaras Agrícolas, y al efecto iba á

presentar una exposición en el Senado, y á interpelar al señor Ministro de Hacienda.

Santuario de Linares.—A las diez y media de la mañana del próximo domingo diez y nueve del corriente se celebrará en dicho templo el Santo Sacrificio de la Misa, á cuyo religioso acto es de esperar que concurra gran número de fieles devotos y asociados de la Hermandad de la Purísima Virgen que allí se venera, según ha ocurrido en los dos domingos anteriores.

Sumario.—El Boletín del Obispo, correspondiente al miércoles último, contiene las materias que siguen: Circular de Secretaría sobre comunicaciones dirigidas á Párrocos y Regentes. Instrucción del Provisorato de Almería para el cobro y redención de Mercederías.—Los recordatorios.

Gran Teatro.—Con el magnífico drama *La Carcajada*, debutará esta noche en el teatro de la calle de la Alegría el distinguido primer actor D. José Mata, que hace ya algunos años no ha actuado en los teatros de esta población.

Regreso.—Han regresado á Madrid, de Biarritz, habiendo visitado otras poblaciones de Francia, nuestro estimado amigo don Manuel de Armentia y su distinguida esposa doña Catalina de Campos.

Personal.—El escribiente de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, don Carlos Uruburu Recio, ha sido trasladado á la de Cádiz, y nombrado para sustituirle don Juan Rafael Romero Muñoz.

Detención.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteaer á un individuo que penetró en una casa de la calle Abéjar y promovió un fuerte escándalo golpeando á una inquilina.

Concurso artístico.—Recordamos á los acuarelistas que el día 25 del mes actual concluye el plazo para la presentación de obras al concurso abierto por la casa J. Martínez Ymbert, de Valencia, con objeto de adquirir un cartel anunciador del Anís del Figaro, que fabrica dicha casa.

Fallecimiento.—Comunican de Granada que ha fallecido en aquella población á consecuencia de un ataque cerebral, el catedrático decano de la Facultad de Derecho y vice-rector de la Universidad, don Fabio de la Rada y Delgado. Hijo de uno de los profesores más ilustres de aquella casa, don Juan de Dios de la Rada y Henares, hermano del joven orientalista don Nicolás y del distinguido académico don Juan de Dios, era el difunto uno de los profesores de mayor ilustración, y dejó publicados tres importantes libros, una geografía fabril y mercantil, un tratado de estadística y unos elementos de derecho romano con cuadro sinóptico, en colaboración con su hermano don Juan de Dios, además de numerosos artículos y algunas poesías en periódicos literarios. Descanse en paz.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. —Circular para que no se admitan oficialmente certificaciones facultativas sin el sello del respectivo Colegio de Médicos.—Copia de los acuerdos tomados por la Diputación provincial en las sesiones del 25 y 26 de Abril último.—Extrato de los que tomó en Septiembre anterior el Ayuntamiento de Pozoblanco.—Y anuncio del juzgado de Montoro de la subasta que el día 18 se celebrará por aquella Agencia ejecutiva, de doce fincas, por débitos de contribuciones.

Sucesos locales.—En una taberna de la calle San Alvaro promovieron escándalo anteaer dos hijos de Baco.—Otro escándalo registra la historia en la calle Alcántara: se repartió cierta cantidad de leña sobre las espaldas de una mujer.—En la plaza de la Almagra arrollaron ayer unas cañoneras á una mujer.—Un vecino de la calle Muro de la Misericordia fué conducido en estado grave al hospital de Agudos.

Nuevo casino.—En Montemayor se verificó el día 12 del mes actual la apertura del "Círculo benéfico de artesanos y caja de socorros mutuos", que cuenta con gran número de socios. El vicepresidente, señor Luque, pronunció un breve discurso, y para terminar el acto se improvisó un baile, que estuvo animadísimo.

Detenciones.—En el Carpio ha sido detenido Antonio Borrego Moreno, natural y vecino de Cañete de las Torres, el cual se hallaba reclamado por el juzgado municipal de dicha villa.—La guardia civil del puesto de

Hornachuelos ha detenido á dos mujeres por hurto de seis celemines de bellotas en la dehesa denominada de las "Escalónicas", de aquél término.—En Villanueva del Duque ha sido detenido por la benemérita de aquel puesto el soldado que fué del regimiento infantil de la Habana número 63, Andrés Rodríguez Sevillano, que se halla reclamado por el juez instructor del regimiento infantería de Soria.

Subasta.—El día 22 se subasta en Montilla el material inútil del alumbrado público de la ciudad, por el fipo de 1.648 pesetas.

Sección minera.—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo "San Antonio", del sitio Venta de Cardoña, término de Montoro.

Edileto.—El juez de Posadas encarga la busca de dos mulos hurtados á fines de Octubre á don Luis Gamero Cívico en el cortijo de la Vega, término de Palma del Río.

Defunción.—En Pozoblanco ha fallecido el rico propietario don Antonio Delgado Herrero. Descanse en paz.

Tercera subasta.—Va á llevarse á efecto en Almería la tercera licitación de espartos de los montes de Níjar, por 4.844 pesetas.

Exposición.—Coincidiendo con los festejos que en Abril se verifican en Murcia, se celebrará allí una Exposición agrícola, industrial y de minería. La idea ha sido muy bien acogida en toda la zona de Levante.

Industria.—Ha sido detenida una hechicera en Dos Hermanas, y en su domicilio se encontraron, entre otros efectos del oficio, prendas robadas, polvos para aliar voluntades y barajas.

Riqueza vinícola.—Hay bastante animación en el mercado de vinos de Valdepeñas, y se expiden muchas partidas para la Península.

SECCION AMENA

El vigía.
Del aumento de sus aguas se ocupan hoy muchos pueblos. Desde la lluvia otoñal se habla aquí muy poco de ello.
Pensamiento.
La marmuración muere necesariamente al sublime influjo de la caridad.
Cantar.
Como las dichas del mundo son cortas y pasajeras, las venturas que gozamos suelen aumentar las penas.
En un examen.
—¿De modo que no sabe usted decirme qué es el color? Vamos á ver: ese traje que usted lleva ¿cómo es?
—Negro.
—¿Y por qué?
—Porque me lo tiñeron el mes pasado.

EL PELIGRO PARA LAS JOVENES



Cuando la edad de la pubertad se aproxima, las jóvenes muchas veces tienen que sostener una lucha larga y penosa contra un mal indefinido que á veces llega á ser mortal. Anemia, clorosis, desarreglos generales, estas son las consecuencias de este estado transitorio. Al principio falta el apetito y se nota una marcada resistencia á tomar alimentos que causan asco. Después sobrevienen dolores de cabeza violentos que todos los cuidados no logran calmar, dolor de costado, y en todo el cuerpo, sobre todo en las piernas. Las noches se pasan sufriendo y con ideas negras. Una madre cuidadosa no debe permitir que el mal se prolongue ó se agrave. La señora Deunolet, calle de Chapeliers, de Tournai, Bélgica, no ha faltado á su deber de madre, cuando ha visto á su hija Juana de 15 años, gravemente enferma desde hace año y medio, sobre todo desde que tuvo conocimiento del remedio más eficaz en casos parecidos.

"Mi hija, nos escribe, padecía de una anemia en el más alto grado desde hace año y medio. No comía nada, no pudo conciliar el sueño. Tenía sofocamientos hasta el punto de no poder respirar, lo cual le causaba frecuentes síncope. Sufría dolores de cabeza terribles y calambres en las piernas que le hacían pasar las noches en un continuo clamor. Su color era de una palidez extrema, cuando completamente de poderla ver curada, viendo que ninguno de los medicamentos empleados le daba alivio. Decidi, pues, á hacerle tomar las píldoras Pink que me habían sido recomendadas especialmente, y apenas habían

transcurrido pocos días después de que empezó á tomarlas, que volvió el apetito; luego insensiblemente recuperó las fuerzas; los dolores de cabeza desaparecieron, como asimismo los demás. Hoy está completamente restablecida. Su fotografía que les acompaña, les convencerá del buen aspecto que tiene ahora. Todas las madres cuidadosas de la salud de sus hijos, deben emplear este maravilloso remedio que les devolverá la salud, como ha sido el caso con mi hija..."

Es cierto que en estas enfermedades tan frecuentes como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el agotamiento prematuro y la debilidad general, las píldoras Pink prestarán señalado servicio y devolverán la alegría á las familias. Las píldoras Pink preparadas por los señores Gablin & Co, farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias á pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario don Frans Janssen, 139, paseo de Gracia, Barcelona.

Nuestros lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc., Cia.,* Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA HOMEOPATIA
TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS

Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans
Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Lomo de cerdo á la bretona.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor, núm. 2
HORAS DE ONCE Á UNA
Consulta para los pobres de una á tres en la plaza de San Pedro, 2.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Gregorio Taurmaturo, obispo de Neocesarea.—Mañana, La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por doña Carmen Fernández, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—En la iglesia del Buen Pastor, y con permiso del Excmo. Sr. Obispo, estará hoy manifiesto S. D. M. en forma de jubileo, costado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hijo don Rafael Fernández de Cañete (q. e. p. d.)

Una hora antes de oraciones se hará el ejercicio con el santo rosario, lectura y motetes, concluyendo con la reserva.

—Séptimo día de la solemne novena de ánimas que se celebra en la iglesia de los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, vulgo Padres de Gracia. A las seis de la tarde se comenzará con el rezo del Santísimo Rosario: á continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón á cargo de un Padre de la Comunidad; concluyendo con el canto de un responso.

—Hoy, media hora después de oraciones, séptimo día de la solemne novena que su hermandad dedica á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita calle Montero.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, primer día de la solemne novena que varios devotos costean en honor de los Santos Mártires, Patronos de esta ciudad, San Acisclo y Santa Victoria, en su iglesia situada en la puerta de Colodro.

—El domingo próximo tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, tercero de mes, á las siete de la mañana, solemnes honras en sufragio de sus hermanos difuntos. La misa se cantará á las siete y media, y en ella será la comunión general. Los ejercicios de la tarde se harán á las cuatro y media, estando la plática á cargo de don Enrique Toro y Loreto.

—En la parroquial de San Pedro se hace el ejercicio del mes de ánimas al toque de la oración.

Noveno aniversario.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho á las doce, los días 19 y 20 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Pedro López Morales, que falleció el 19 de Noviembre de 1890. (R. I. P.)
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones, en lo que recibirán favor.

JUAN DÁVILA RUIZ
HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres D. Juan Dávila y Leal y Doña Ana Ruiz Diéguez, hermana, abuelos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia, Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de Sta. Marina, por lo que recibirán especial favor.
Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Función para hoy.—9.ª del tercer abono.—Debut del primer actor don José Mata.—El drama en tres actos, *La carcajada*.—Quinta presentación de *La bella Monterde*.—El juguete cómico en un acto, *La primera postura*.
A las ocho y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Madrid 16 (2ª10 tarde.)
Senado
En la sesión de hoy ha sido aplazada la anunciada interpelación de don Fernando Gonzalez por continuar enfermo. Se han aprobado los reglamentos de sanidad, carreteras y otros, y ha seguido el debate sobre la cuestión azucarera.
El generalísimo de los boers.
Londres.—Un despacho de Durban dice que en la batalla librada ante los muros de Ladymith, ha muerto el generalísimo del ejército transvalense Mr. Joubert.
Los prisioneros españoles.
Washington.—Mac-Kinley ha ordenado al general Ottis que se trate con humanidad á los prisioneros españoles.
Madrid 16 (1ª30 tarde.)
Dimisión
Ha dimitido el Alcalde de Barcelona y han vuelto á abrirse todas las tiendas.
Ataque á los boers
Telegrafían de Londres que los ingleses salieron de Mafeking, atacando á la bayoneta y por sorpresa las trincheras de los boers.
Estos tuvieron más de cien muertos y muchos heridos.
Madrid 16 (5ª40 t.)
Congreso
En el Congreso, Canalejas recuerda

lo propuesto en su discurso para llegar á un arreglo en los conflictos de Barcelona.

Ferrer y otros diputados dirigen duros cargos al Gobierno.
Silvela y Dato niegan que enviaran comisionados á Barcelona para entenderse con los representantes de los gremios, y explican el acuerdo de poner en libertad privisional á los detenidos.
Lleget participa que dichos gremios están decididos á seguir resistiéndose al pago de los impuestos.
Añade que en breve estallará el conflicto, y el Gobierno se verá en el duro trance de ocupar el banquillo de los acusados.

Le contesta Dato, lamentándose del acuerdo de los gremios, y afirma que el gobierno hará respetar las leyes.
Interviene en el debate Silvela, haciendo análogas manifestaciones que el ministro de la Gobernación.

Últimas noticias

Madrid 17 (3ª30 madrugada.)
El señor Durán y Bas ha telegrafiado al señor Silvela agradeciéndole la defensa que le hizo en el Senado.
Añade que si el señor Silvela lo cree necesario vendrá á Madrid.
En Zaragoza han sido presos cinco individuos por creérseles autores del robo cometido en la casa de cambio de la calle de Carretas de Madrid.
Madrid 17 (3ª35 madrugada.)
El señor Dato ha ordenado á los jefes de telégrafos y teléfonos que no se prohíba la circulación de noticias para la prensa, á menos que sean alentando á la resistencia á efectuar los pagos.
Madrid 17 (3ª45 madrugada.)
Comunican de Londres que los boers han cortado el ferrocarril de Coleenso, atacando un tren blindado.
Los ingleses se retiraron con grandes pérdidas.
Cinco mil ingleses avanzan hacia Kimberley.
Madrid 17 (3ª40 madrugada.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que la dimisión del alcalde de Barcelona ha sido motivada por falta de salud á causa de los disgustos experimentados estos días.
Hoy se nombrará nuevo alcalde de Barcelona.
El Gobierno está satisfecho de la gestión del general Despujols.
Madrid 17 (4 madrugada.)
Telegramas de Pretoria dan cuenta de la llegada á aquella ciudad de infinidad de prisioneros ingleses.
Esto demuestra que los boers triunfan en todas partes.
Han sido cogidos por los boers 36 cañones y 3000 fusiles.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Movimiento de tropas
En virtud de órdenes superiores, en el tren mixto de la madrugada de hoy han salido de esta capital con dirección á Linares 200 hombres del regimiento infantería de la Reina, al mando del teniente coronel don Eusebio García Gómez.
También ha salido al amanecer con el mismo destino, por la carretera general de Madrid, un escuadrón del regimiento lanceros de Sagunto, á las órdenes del capitán don Miguel Rodríguez.
El movimiento de estas fuerzas obedece, según informes particulares, á las proporciones que ha tomado en Linares la huelga de los mineros.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL FERNÁNDEZ DE CAÑETE Y FERNÁNDEZ
FALLECIÓ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1896
A LOS 28 AÑOS DE EDAD
—R. I. P. A.—

En sufragio de su alma estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia del Buen Pastor, hoy, después de celebradas las misas de aniversario por los señores sacerdotes invitados al efecto.
Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles encomienden á Dios el alma del finado (q. e. p. d.)
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Utilísimo á las embarazadas y madres que crían á sus hijos.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico de gran utilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

500,000 Marcos

6 aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300,000
1	"	200,000
1	"	100,000
2	"	75,000
1	"	70,000
1	"	65,000
1	"	60,000
1	"	55,000
2	"	50,000
1	"	40,000
1	"	30,000
2	"	20,000
26	"	10,000
56	"	5,000
106	"	3,000
206	"	2,000
812	"	1,000
1518	"	400
36952	"	155
19490	"	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21	"	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

11,764,525 Marcos

6 sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Bilete original, entero: Pesetas 9.—
1 Bilete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentín y Cia.

Expediduría general de lotería
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Aftanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA semen, HISTERISMO, maleas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta de MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 509

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS

Depósito, representación y venta de las aguas de Mondáriz (Fuente del Val).

Morrhuel Creosetado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Venta de pescados

Desde las diez de la mañana se venden, todos los días, en la casa plaza Mayor 22, recibidos en los trenes correos y mixtos. 10-3

Se venden 2 magníficos espejos, 2 mesas con tablero de piedra y otros muebles. Plazuela Frías 33. 4-3

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

TAPICERO

Manuel Diaz Santa Ana, que ha pertenecido por espacio de 5 años al establecimiento de muebles situado en la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, se ofrece al público para confeccionar toda clase de tapicería. Se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas. Precios módicos. Domiciliado, Duque de la Victoria número 6. 15-14

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS DE ALQUILER

NACIONALES Y EXTRANJEROS
EL PRIMERO EN SU CLASE EN CÓRDOBA

FRANCISCO SOLIS

MANUELES, NÚM. 8 DUPLICADO

Este establecimiento, tan favorecido del público, acaba de recibir un buen surtido de pianos de alquiler al alcance de todas las fortunas. Tiene bien probado que ninguna otra casa alquila más barato y en tan ventajosas condiciones, por lo que no se debe alquilar ningún piano sin antes visitar este establecimiento.

No equivocarse: Manuales, 8 duplicado

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

AGUAS DE VILLAHARTA

En vista de la extraordinaria concurrencia á estas ya antiguas y maravillosas aguas medicinales, su propietario ha resuelto vender parcelas de terreno inmediato al establecimiento balneario, para la construcción de fondas, casas de huéspedes, restaurantes y paradores-posadas.

Para tratar del sitio y condiciones, y valor del metro cuadrado, dirigirse á don Elias Cravelló, Concepción 31, Córdoba.

También de emos decir que la fonda de Fuente Agria continuará abierta al servicio público hasta que se fijen las lluvias, si bien deberán dar los señores viajeros aviso al Administrador de dicha fonda, en Villaharta, para que salga el coche á la ESTACION DE VACAR.

Jardín de la Piedra Azul

SANTA MARIA DE GRACIA 134

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir de Holanda un buen surtido de jacintos, gladiolos, iris, ranúnculos, anémonas y otras cabbolas y tubérculos, que se venden á precios arregiados. En el mismo jardín hay á la venta multitud de plantas en macetas. También se venden flores sueltas, y se hacen ramos y adornan canastillas. Los aficionados que deseen hacerse de las expresadas semillas, deben acudir pronto, pues pasados unos días se sembrarán las que queden. 10-3

El 11 desapareció perro galgo, colorado, orejas gachas, punta del rabo blanco y en el hjar izquierdo dos cicatrices. Al que sepa su paradero y avise puerta Almodóvar 2a, se gratificará 3-3

Se arriendan desde el día las casas Pedro Rey 8 y San Fernando 100: las llaves y condiciones, San Pablo 46. 5-4

Ha sido encontrado en la vía pública un billete del Banco. La persona que lo haya perdido puede reclamarlo, dando pruebas suficientes y justificando que es verdaderamente su dueño. Mayor de San Lorenzo 190, á Antonia la Rosa. Se exige el número de orden del billete. 2-2

Se vende un break familiar de ocho asientos. Maese Luis 1 dpdo. 16-12

El 18 se perdió en el Gran Teatro, en las butacas de la fila 3ª par, un alfiler imperdible de señora, en forma de un clavel, clavado todo de perlas. Al que lo entregue plaza Orive 2, Escuela de Artes y Oficios, se gratificará 2-2

ALMONEDA

Se hace de 2 magníficos espejos, 21 más pequeños, 2 mesas de caoba con tablero mármol, sillería y otros muebles. Plazuela Frías 33, frente al Banco de España. 2

Se desea comprar 2 zafras servidas de aceite, en buen uso y con cabida de 80 á 100 arrobas. Pedregosa 1. 5-5

Se ofrece para criar ama con leche fresca, para Córdoba ó fuera. Diego Mendez 13 dan razón. 3-3

A los propietarios

Se hacen trabajos de estucado á faga y en frío 1'50 y 1'10 ptas., respectivamente, metro cuadrado. Avisos Juan Sanchez, Potro 20, tienda de comestibles. 5-3